

Guasp son: 1) su deliberado propósito de detenerse, *en su reflexión como jurista*, ante aquello que en puridad queda fuera del Derecho; 2) su logrado objetivo de trazar sólidas divisorias entre lo jurídico y los restantes órdenes fronterizos. De ambos planteamientos tiene hoy especial necesidad la ciencia canónica, que se ve envuelta por una auténtica borrasca de híbridas sugerencias en las que se confunde lo que es *Derecho* con lo que son sus *condicionamientos*. Lo que son esas *conexiones intersubjetivas necesarias en el marco preexistente y específico de la socie-*

dad eclesial, y lo que son *las exigencias pastorales, teológicas, y sociológicas* que las encuadran.

En suma: las ideas que el Prof. Guasp desarrolla en esta obra constituyen material importante y muy a tener en cuenta en estos momentos de reelaboración de la Ciencia canónica. Volver sobre ellas, y en trabajo de mayor envergadura, es propósito del autor de estas líneas.

Rafael Navarro Valls

ABORTO Y CONTRACEPTIVOS

J. JIMENEZ VARGAS y
G. LOPEZ GARCIA

Aborto y contraceptivos

1 vol. de 124 págs., 9 figs., Ed. EUNSA,
Pamplona, 1973.

Uno de los fisiólogos españoles más conocidos y un prestigioso ginecólogo —que reúnen una dilatada tarea de investigación y una notable experiencia clínica— son los autores de esta obra. Es una monografía orientada al lector no especializado en estas ramas de la Medicina, pero no es una divulgación

elemental. Es más bien una exposición para especialistas de otras ciencias —entre ellos, juristas, moralistas, etc.— y en general para universitarios no médicos.

El primer capítulo contiene una exposición de algunos aspectos fundamentales en la educación médica, señalando que la gravedad de algunos problemas actuales sobre el aborto y los contraceptivos dependen de la actuación profesional de los médicos y sobre todo de la educación que se imparta en las Facultades de Medicina. Todo lo que trata en este capítulo es extensivo a la educación en otras Facultades universitarias, y quizá podría decirse que en estos momentos todo ello es más necesario en la educación en las Facultades de Derecho y en las eclesiásticas. Es tan sugestivo por lo que enseña acerca de la función del médico y su responsabilidad pro-

fesional en estas cuestiones, como por lo que sugiere para otras actividades profesionales.

En el segundo capítulo se expone el ciclo sexual femenino. Se trata de un estudio científico, fisiológico y clínico, no fácil de entender en una simple lectura para el que carece de un mínimo de conocimientos biológicos. Sin embargo, los autores intentan superar esta dificultad con una división en dos partes. Trazan primero una descripción esquemática que termina con un cuadro muy claro y expresivo, seguida de una revisión bibliográfica en la que detallan el estado actual del tema. Justifican el carácter de estas páginas, diciendo que es necesario conocer los problemas del control biológico del ciclo ovárico con un mínimo de profundidad, porque precisamente el no hacerlo así ha originado muchos errores científicos, que han servido luego como fundamento de soluciones de orden moral poco acertadas.

El método Ogino es objeto de otro amplio capítulo. En la actualidad este método es tan conocido y hasta tan vulgar, que a primera vista poco parece que se pueda esperar de un nuevo trabajo. Sin embargo, estas páginas consiguen descubrir al lector aspectos inéditos sobre la práctica de la continencia periódica; por ello resultan de notable interés, hasta el punto de que este capítulo, por sí solo, bastaría para aconsejar la lectura del libro a cuantos se interesen por el estudio de estos problemas desde un punto de vista moral.

La obra trata seguidamente del aborto, con una selección de los puntos de mayor interés, en la imposibilidad de agotar el tema en unas breves páginas. En primer lugar, los autores puntualizan con diaphanidad los hechos científicos básicos para señalar el comienzo de la vida humana, y comentan diversas publicaciones doctrinales puramente

teóricas en las que parecen desconocerse los hechos biológicos. Advierten que el aborto terapéutico, en la medicina moderna, ha perdido todas las justificaciones que algunos admitían años atrás, cuando los tratamientos no eran tan eficaces como los que actualmente se pueden usar en casi todas las enfermedades en las que se pretendía aconsejar el aborto. Por eso llama la atención —y lo hace sospechoso— el hecho de que, siendo esto así, y reconociéndolo todos los autores, cualquiera que sea su orientación doctrinal, los motivos que se invocan para justificar el aborto con la etiqueta de terapéutico, crecen de día en día. Insisten de modo especial en los métodos abortivos empleados en las primeras fases del embarazo, que son los que cada vez se extienden más; por ejemplo, las prostaglandinas, cuyo empleo en la actualidad es casi exclusivamente como abortivo.

Termina esta monografía con un estudio sobre anticonceptivos, dedicado casi por completo a los contraceptivos orales —la píldora—, cuya lectura es imprescindible para conocer este problema, todavía tan confuso en la mayoría de las publicaciones doctrinales.

Contiene una extensa bibliografía, distribuida por capítulos, en las que se incluyen las más recientes publicaciones.

El estilo conciso, claro y didáctico hace más fácil su lectura. Se trata, en suma, de una obra muy aconsejable para aquellas personas que, por enfrentarse frecuentemente con problemas de orden moral, necesitan actualizar sus conocimientos acerca de estos hechos biológicos fundamentales y precisan a la vez de una base para enjuiciar ciertas orientaciones médicas, que sólo aparentemente son médicas.

José Manuel Zumaquero